

Foros “Hacia la primera Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación en México”.

MESA 3: Ciencia Básica, investigación de frontera e incidencia de las HCTI en la atención de Problemas nacionales

Dra. Kim Sánchez Saldaña

Dra. Kim Sánchez Saldaña, Profesora investigadora, Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales, Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Programa Nacional Estratégico de *Seguridad Humana*, Línea sobre Movilidad y Derechos Humanos, Comité Ejecutivo.

06/05/2021

Hace dos años, en 2019, fui invitada a colaborar de manera honorífica con el Programa Nacional Estratégico (PRONACES) de Seguridad Humana, en la línea de Movilidad y Derechos Humanos, del CONACYT, lo cual me ha permitido participar junto con otros especialistas de diferentes universidades y centros de investigación en diversas actividades para desarrollar propuestas de investigación e incidencia en temas específicos de esta línea del PRONACES, involucrando a la comunidad científica y tecnológica del país.

Hasta hace poco mi trayectoria académica como antropóloga social había sido primordialmente en el área que se conoce como **ciencia básica**; mis líneas de investigación se relacionan con la población jornalera agrícola migrante y el funcionamiento de los mercados de trabajo rural, con énfasis en sus aspectos socioculturales. Recientemente, he tratado de contribuir con mis conocimientos en las actividades del PRONACES; las experiencias en este terreno confirman mi apreciación de que **ciencia básica y aplicada** son -como ya dijera un científico- dos caras de la misma moneda-, si bien cada una tiene sus particularidades y tiene que lidiar con distintos retos.

Pero, en última instancia, cualquier propuesta para construir soluciones eficientes y duraderas a problemas delimitados supone tener un conocimiento previo y profundo sobre determinados fenómenos en los que se quiere incidir, pero, a la vez, ese tipo de intervención planteará nuevas problemáticas y generará nuevos conocimientos.

Nadie puede realmente suponer que existe oposición entre ambas maneras de hacer ciencia, una modalidad se retroalimenta con la otra. Si se considera que la diferencia estriba en el fin y vigencia de los resultados, donde la llamada ciencia básica aportaría conocimientos en un nivel más abstracto o hallazgos de más largo plazo, en tanto una ciencia aplicada trataría de dar respuestas concretas y de corto o mediano plazo; debatir por la supuesta prioridad de una sobre otra, sobre cuál supuestamente sería “la verdadera” ciencia o la que merecería más o mejores recursos, crearía falsos dilemas.

En cambio, considero que sería más productivo si la discusión se centra en reflexionar cuáles serían los criterios y principios que pensamos debería promover y garantizar una política de Estado en los distintos campos del saber de las humanidades, la ciencia y la tecnología que beneficiarían al desarrollo de los conocimientos de frontera y de incidencia.

En ese sentido, me identifico centralmente con las disposiciones generales que se plantean en el anteproyecto de la Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación, y que colocan como objetivo nodal: impulsar el avance del conocimiento y fortalecer la soberanía nacional, así como contribuir al desarrollo integral del país y al bienestar del pueblo de México.

La experiencia de la actual pandemia ha mostrado tristemente el alto costo de descuidar el desarrollo de las capacidades e infraestructuras nacionales a expensas de lógicas de mercado en materia de la salud, que han llevado a incrementar nuestra dependencia de actores y recursos externos.

En cambio, con la propuesta de ley actualmente se propone fomentar la investigación humanística

y científica de frontera para generar conocimiento y también potenciar su aplicabilidad siguiendo ese propósito supremo. El Estado, a través del CONACYT debe promover una política que asegure, fomente e impulse la generación de conocimiento socialmente pertinente, que sirva para construir políticas y acciones que beneficien a la población y al medio ambiente. Se sostiene que será prioridad velar por el desarrollo de una ciencia al servicio del bienestar del pueblo, la soberanía nacional y otros asuntos integrados en la Agenda de Estado, sin menoscabo a la libertad de investigación y a las autonomías.

En ese sentido, considero que el Anteproyecto de Ley General responde positivamente al espíritu de los PRONACES, en cuanto a garantizar recursos y legitimar la organización de esfuerzos de investigación para promover soluciones viables y efectivas a los problemas nacionales en su complejidad estructural y dinámica.

Desde mi experiencia directa en el campo de estudios en que me ocupo, el desarrollo de proyectos de ciencia básica sobre la movilidad ha sido y es fundamental para generar conocimiento pertinente y oportuno que permita nutrir propuestas de incidencia en políticas públicas que implican interactuar con el gobierno y otras instituciones públicas.

Un caso reciente en el que personalmente pude constatar la importancia de promover este vínculo fue mi participación -junto a otras especialistas convocadas por CONACYT- en la revisión de la “Guía de Acción para los Centros de Trabajo Agrícolas ante el COVID-19” de la Secretaria de Trabajo y Previsión Social y la Secretaria de Salud (17 de abril de 2020), para hacer llegar observaciones a través del Grupo Intersectorial de Salud, Alimentación, Medio Ambiente y Competitividad (**GISAMAC**). Las sugerencias y recomendaciones que se hicieron a partir del conocimiento que tenemos de sus características específicas de los jornaleros agrícolas migrantes y de los empleadores, buscaron contribuir a la mejorar la protección de la población que trabaja por temporadas en explotaciones agrícolas y de las empresas que les brindan trabajo.

Este sería un ejemplo que ilustra el gran potencial de efectividad que puede tener la colaboración y

articulación de los académicos con las instituciones públicas y otros sectores sociales involucrados, de manera de construir un trabajo articulado que redunde en respuestas más integrales y replicables para beneficio de la población y el medio ambiente.

No es sencillo, en mi experiencia como parte del comité ejecutivo de PRONACES - en el acompañamiento de equipos que preparan propuestas para Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia (PRONAI)-, he constatado que la conformación de estas redes colaborativas entre academia, sociedad civil e instituciones gubernamentales presenta desafíos que a veces derivan de inercias que obstaculizan intercambio de información y apertura, que expresan cierta distancia entre éstos. También he comprobado que estos desencuentros se pueden ir superando con ayuda de la disposición y voluntad política de quienes tienen como objetivo supremo resolver problemas concretos que beneficien a la población y hagan más eficientes los recursos disponibles, con respuestas adecuadas y factibles. Los académicos podemos aportar y aprender mucho sobre cómo construir puentes, propuestas claras y viables, así como lo necesario para fomentar mecanismos de corresponsabilidad y trabajo colaborativo.

Los modelos de investigación e incidencia que respalda el Anteproyecto de la LGHCTI, en donde resulta fundamental la certeza jurídica y los protocolos concretos que garanticen su eficacia en beneficio una sociedad justa e incluyente.